



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Reconoce Personería
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Davivienda S.A
Ejecutada: Citriquindío S.A.S – en liquidación
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00068-00

Abril veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024)

Se reconoce personería para actuar en calidad de apoderado del Banco Davivienda S.A, parte ejecutante en el asunto, al abogado Jesús Alberto Gualteros Bolaño, respecto de quien se encontró vigente su tarjeta profesional y su correo electrónico coincide con el dispuesto en el SIRNA.

Remítase link de acceso al expediente a su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 60 del 24-04-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [911cab78cdf72cc725257aae9efe3a633c5955c152553c902de60387609c7265](#)

Documento generado en 23/04/2024 05:07:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>